



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Finanzas

CORREO  
ORDINARIO

OSORNO,

26 FEB. 2010

MAT. : AUTORIZA TRASLADO EN PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N° 1938 /

VISTOS :

La solicitud de Traslado de la Patente Microempresa Familiar N°295 del 22.02.2010, presentada por doña Ximena Andrea Fernández Pérez, Rut: con domicilio en calle

El Informe de Inspección N°102 del 23.02.2010.

El Contrato de arriendo recibido con fecha 26.02.2010.

El Certificado N°132 del 26.02.2010, emitido por el Secretario Municipal(S) para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-1980.

El Decreto Exento N°01 del 04.01.2010, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2010.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE EL TRASLADO DE LA PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a doña Ximena Andrea Fernández Pérez, Rut: , con domicilio particular en calle , la Patente de Microempresa Familiar de Centro de Llamados e Internet Rol N°9-14235, que funcionará en calle Bolivia N°1440 en de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 26.02.2010, correspondiente al Primer Semestre del año 2010.

Registro Microempresa N°981 de fecha 26.02.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD OSORNO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
ROSA OYARZUN OLIVA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD OSORNO  
DIRECTOR SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

SGP/ROO/BGY/jhl

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)